



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 762-2017-UNAM**

Moquegua, 29 de Diciembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 512-2017-VIPAC-CO/UNAM de 15 de Diciembre 2017, Informe N° 269-2017-CEID/UNAM de 04 de Diciembre 2017, Resolución Gerencial Regional N° 030-2017-GRTE-MOQ., de 17 de Noviembre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Diciembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 030-2017-GRTE-MOQ., de fecha 17 de Noviembre 2017, se reconoce y felicita a la Universidad Nacional de Moquegua, quien colaboró con la organización y ejecución de la VI SEMANA DEL EMPLEO, realizado en la ciudad de Moquegua el día 17 de Noviembre del 2017, evento en el cual se ofrecieron 280 vacantes a la población desocupada de la región, así como se realizaron eventos de capacitación y se concretó la "Feria de Orientación Vocacional e Información Ocupacional".

Que, mediante Informe N° 269-2017-CEID/UNAM de 04 de Diciembre 2017, la Directora del Centro de Idiomas, informa a Vicepresidencia Académica que en atención al Oficio Circular N° 026-2017-GRTPE.MOQ., de 06 de Octubre 2017, la Universidad Nacional de Moquegua, participó en la VI SEMANA DEL EMPLEO 2017, dentro de las cuales se organizó la "Feria de Orientación Vocacional e Información Ocupacional" dirigido a los estudiantes del 4to y 5to de secundaria y jóvenes entre 16 y 24 años de la región Moquegua; por lo que, solicita una Resolución de Felicitación y Reconocimiento como Proyección Social y Extensión Universitaria por la participación activa de los funcionarios, docentes y servidores administrativos de la UNAM.

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2017, por UNANIMIDAD acuerda otorgar Reconocimiento y Felicitación a los funcionarios, personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua por su participación en la actividad de Proyección Social y Extensión Universitaria denominada VI SEMANA DEL EMPLEO 2017, donde organizaron la "Feria de Orientación Vocacional e Información Ocupacional" dirigido a los estudiantes del 4to y 5to de secundaria y jóvenes entre 16 y 24 años de la región Moquegua.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, Reconocimiento y Felicitación a los funcionarios, personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua por su participación en la actividad de Proyección Social y Extensión Universitaria denominada VI SEMANA DEL EMPLEO 2017, donde organizaron la "Feria de Orientación Vocacional e Información Ocupacional" dirigido a los estudiantes del 4to y 5to de secundaria y jóvenes entre 16 y 24 años de la región Moquegua, y conforme al siguiente detalle:

- **Dra. María Elena Echevarría Jaime**
Vicepresidenta Académica
- **Mg. CPC. Graciela Honorata Manchuria Ccopa**
Docente de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
- **Mg. Deyvy Jéssica Cáceres Plantarrosa**
Directora del Centro de Idiomas
- **Bach. Nayda Guisenia Quispe Benito**
Personal Administrativo del Centro de Idiomas – Sede Mariscal Nieto
- **Tec. Elizabeth Zaida Pachacute Ticona**
Personal Administrativo del Centro Pre Universitario – Sede Mariscal Nieto
- **Maryory Maydee Saira Gutiérrez**
Personal de Apoyo del Centro de Capacitación en TIC – Sede Mariscal Nieto

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VIPAC
VIPU
Interesados
Arch. (2)

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 15 de Diciembre del 2017

OFICIO N° 512 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
19 DIC 2017
Hora: 8:55 N° REG. 1629
Firma: Folios: 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
18 DIC 2017
Hora: 9:46 am N° Reg. 5690
Firma: 81 Folios: -6-

ASUNTO : RECONOCIMIENTO COMO PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION
UNIVERSITARIA POR LA PARTICIPACION EN LA "VI SEMANA DE EMPLEO
- 2017"

REFERENCIA : INFORME N° 269-2017-CEID/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia solicito se emita acto resolutivo de Reconocimiento como Proyección Social y Extensión Universitaria por la Participación activa en el desarrollo del "VI SEMANA DE EMPLEO - 2017", dirigido a los estudiantes de 4to y 5to de secundaria y jóvenes entre 16 y 24 años; la cual, permitió promocionar las diferentes Escuelas Profesional con las que cuenta la Universidad Nacional de Moquegua y Centros de Producción(CEID, CCTIC-MN, CEPRE-MN). Según informe adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADEMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 5690
Folios: -6- Pase a: S.G.
Fecha: 18 DIC. 2017 Para: Emisión P.F.
RESOLUCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PRESIDENTE
Firma

MEEJVIPAC
masm/Sec
Cc: Arc

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 - 461227

053 - 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO :
FECHA :
PASE A : S.G.
PARA : Felicitación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PRESIDENTE
Firma

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 269- 2017 - CEID/UNAM

A : Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA UNAM

DE : Mg. DEYVY CÁCERES PLANTARROSA
DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS - MOQUEGUA

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCIÓN DE FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO
COMO PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POR LA
PARTICIPACIÓN EN LA "VI SEMANA DE EMPLEO-2017".

REFERENCIA : OFICIO CIRCULAR N° 026-2017-GRTPE.MOQ
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 30-2017-GRTE-MOQ.

FECHA : Moquegua, 04 de diciembre de 2017



Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a su vez informarle lo siguiente:

PRIMERO: Que según el OFICIO CIRCULAR N° 026-2017-GRTPE.MOQ de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, en el cual invitan a la Universidad Nacional de Moquegua a que participe en la "VI SEMANA DEL EMPLEO -2017" de la Región Moquegua, dentro de las cuales organizaron la "Feria de Orientación Vocacional e Información Ocupacional" dirigido a los estudiantes de 4to y 5to de secundaria y jóvenes entre 16 y 24 años de la Región.

SEGUNDO: Nuestra participación en este importante evento, nos permitió promocionar:

1. Las diferentes Carreras Profesionales con las que cuenta la UNAM.
2. Los diferentes horarios e idiomas que ofrece el Centro de Idiomas- Sede Mariscal Nieto.
3. Curso de capacitación en cctic.
4. Información concerniente al centro Preuniversitario sobre el proceso de Preparación que se les da a los estudiantes antes de la postulación a una carrera.
5. Las diferentes actividades que realiza la UNAM.
6. Servicios que brinda la UNAM.

Así mismo, solicito por medio de su despacho se emita la **Resolución de Felicitación y Reconocimiento como Proyección Social y Extensión Universitaria por la participación activa en el desarrollo del "VI SEMANA DEL EMPLEO -2017"** de la



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

región Moquegua, dentro de las cuales organizaron la **"FERIA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL E INFORMACIÓN OCUPACIONAL"** dirigido a los estudiantes de 4to y 5to de secundaria y jóvenes entre 16 y 24 años, que hicieron posible que esta feria se lleve a cabo con su apoyo voluntario, que detallo a continuación:

Participantes:

- Dra. María Elena Echevarría Jaime
Vicepresidenta Académica UNAM
- Mg. Cpc. Graciela Honorata Manchuria Ccopa
Docente de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
- **Centro de Idiomas – Sede Mariscal Nieto:**
 - Mg. Deyvy Jéscica Cáceres Plantarrosa
Directora del Centro de Idiomas – Sede Mariscal Nieto
 - Bach. Nayda Guisenia Quispe Benito
Personal Administrativo del Centro de Idiomas – Sede Mariscal Nieto
- **Centro Preuniversitario – Sede Mariscal Nieto:**
 - Tec. Elizabeth Zaida Pachacute Ticona
Personal Administrativo del Centro Preuniversitario – Sede Mariscal Nieto
- **Centro de Capacitación Tecnologías de la Información – Sede Mariscal Nieto:**
 - Maryory Maydee Saira Gutierrez
Personal de Apoyo del Centro de Capacitación en TIC– Sede Mariscal Nieto

Por lo que agradeceré se sirva derivar la presente a la oficina administrativa correspondiente para los fines pertinentes.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,




Mg. DEYVY JESICA CÁCERES PLANTARROSA
DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS
MARISCAL NIETO

Adjunto RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 30-2017-GRTE-MOQ.
C.c Archivo
DCP/J-CEID-MN

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: _____ Prov. N°: 5647
Rubrica: _____ Post. a: DRJA
Asunto: *opinion*

Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 030 -2017-GRTE-MOQ.

Moquegua, 17 de Noviembre del 2017

VISTO:

El Informe N° 118-2017-GRM/GRTPE/DPEFP.MOQ, de fecha 15 de Noviembre del 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, reformada por Ley N° 28607, y lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobierno Regional de Moquegua, es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo cumple funciones compartidas con los gobiernos regionales en materia de trabajo y promoción del empleo.

Que, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo es un órgano dependiente de la Gerencia General del Gobierno Regional de Moquegua, cuya representación y titularidad recae en el Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Que, las políticas regionales en materia de Promoción del Empleo es prioridad del Gobierno Regional de Moquegua que a través de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo promueve la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo para ello fomenta espacios en los cuales puedan interactuar los potenciales empleadores ofertantes de puestos de trabajo y por otro lado los buscadores de una oportunidad laboral digna y productiva.

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Empleo y Formación Profesional, sugiere se brinde el correspondiente reconocimiento a las personas e instituciones que colaboraron con la organización y ejecución de la VI SEMANA DEL EMPLEO realizado en la ciudad de MOQUEGUA los días 16 y 17 de Noviembre del 2017, evento en el cual se ofrecieron 280 vacantes a la población desocupada de la región, así como se realizaron eventos de capacitación y se concretó la feria de orientación vocacional e información ocupacional.

De conformidad con la Ley N° 27867, Ley N° 29381 y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 233-2017-GR/MOQ.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a las siguientes Instituciones Educativas, por haber participado activamente en el desarrollo de la **VI SEMANA DEL EMPLEO** realizado el día 17 de Noviembre del 2017.



1. UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA-AREQUIPA
2. INSTITUTO CIBERTEC-AREQUIPA
3. CETPRO – KARLA LORENA
4. UNIVERSIDAD LA SALLE-AREQUIPA
5. INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO TEPNUM-AREQUIPA
6. UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA
7. CENTRO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO-ILO
8. FLAVISUR
9. CETPRO D MECATEC
10. INSTITUTO SUPERIOR SENATI –ILO
11. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERU-AREQUIPA
12. ASOCIACION TECNOLOGICA PRODUCTIVA DE FORMACION EMPRESARIAL
13. UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
14. UNIVERSIDAD TELESUP
15. CETPRO HORACIO ZEBALOS GAMEZ
16. INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR JOHN VON NEUMANN – TACNA
17. INSTITUTO TECNOLOGICO ITEP
18. CETPRO SIMON BOLIVAR
19. CETPRO EXE_TEC
20. CETPRO INMACULADA CONCEPCION
21. CETPRO SANTA FORTUNATA
22. UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
23. INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO CENTRO DE FORMACION AGRICOLA MOQUEGUA-IESTP CFAM
24. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN- AREQUIPA
25. INSTITUTO SUERIOR TECNOLÓGICO JOSE CARLOS MAREATEGUI
26. UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO-AREQUIPA
27. UNIVERSIDAD CONTINENTAL-AREQUIPA
28. INSTITUTO SUPERIOR UNITEK-ILO
29. CETPRO SANTA MARIA EUFRASIA INFOTEC
30. ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL-POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
31. UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
32. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
33. PRONABEC

ARTICULO SEGUNDO.- Se expide la presente resolución en reconocimiento a la labor de proyección educativa hacia la comunidad que permitan mejorar las oportunidades de formación técnico profesional y empleo de la población.

REGISTRESE y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

ABOG. JAVIER HUGO ASCUÑA CHAVERA
GERENTE REGIONAL



"Año del Buen vivir al ciudadano"



Moquegua, 06 de Octubre del 2017

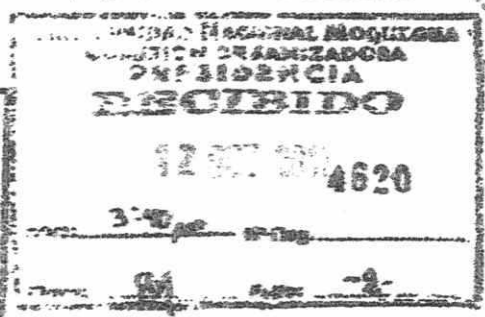
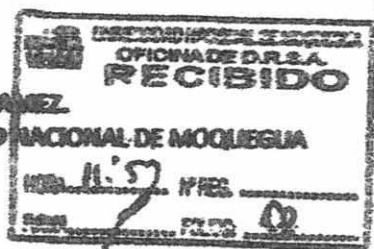
OFICIO CIRCULAR Nº 026-2017-GRPE.MOQ

Señor:

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente-

ASUNTO : INVITACION A PARTICIPAR EN FERIA DE ORIENTACION VOCACIONAL



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Moquegua; tiene programado realizar la VI SEMANA DEL EMPLEO - 2017 de la Región de Moquegua, dentro de la cual organizaremos la "FERIA DE ORIENTACION VOCACIONAL E INFORMACION OCUPACIONAL" dirigida a los estudiantes de 4to y 5to de secundaria y jóvenes entre 16 a 24 años.

Motivo por el cual, lo INVITAMOS a participar de este importante evento que le permitirá promocionar las carreras que brinda, propiciando el encuentro entre la oferta formativa y los alumnos de las Instituciones Educativas de nuestra región, dicho evento se realizará:

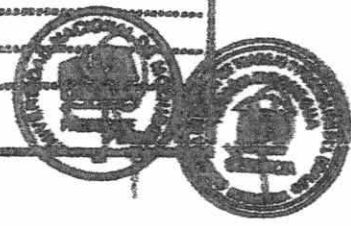
Día : Viernes 17 de Noviembre del 2017

Lugar : Plaza Andrés Bello Cáceres (Ex Alameda) - Moquegua

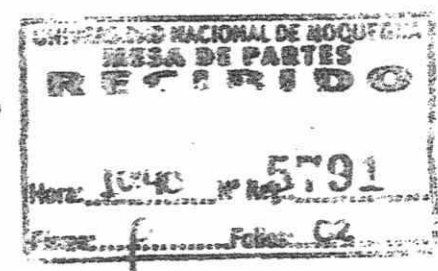
Para confirmar su participación se adjunta el ACTA DE COMPROMISO que deberá ser llenada por su institución y entregada con prontitud a la encargada del servicio de Orientación Vocacional (SOVO) Lic. Rosario Tovar Gárate al Cel. 964916281. email: meryrous_15@hotmail.com.

Seguros de contar con su participación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estimas personal.

Stamp: PRESIDENCIA - UNAMM Prox. 4620
Folios: -2- Para: V.P.A.C. Atentamente,
Fecha: 13 Oct. 2017 Para: DR. ZEBALLOS



Signature: ROSARIO TOVAR GARATE
Lic. ROSARIO TOVAR GARATE
Orientación Vocacional



Handwritten signature and date: 16/10/2017

CC: Oficina

Calle Ayacucho # 950

Moquegua - Perú

TELÉFONO: 53 - 462169